

RESOLUCIÓN DEL 20 DE FEBRERO DE 2018, DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE PERSONAS SELECCIONADAS PARA REALIZAR UNA ESTANCIA EN CHINA EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+, ACCIÓN KA107

Concluido el proceso de evaluación de las solicitudes, vista la propuesta de la comisión de evaluación y de conformidad con la *Convocatoria extraordinaria para cubrir una plaza vacante en el marco del programa Erasmus+, Acción KA107, con destino a China*

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar aprobada y publicar como anexo I la lista de solicitudes seleccionadas y en lista de espera para la realización de una estancia de movilidad y la recepción de ayudas económicas en las condiciones y por las cuantías establecidas en la convocatoria.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta resolución y sus anexos en la página web del Consorcio Campus Iberus (www.campusiberus.es).

TERCERO.- Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Presidente del Consorcio Campus Iberus en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en la página web de Campus Iberus (www.campusiberus.es).

En Zaragoza, a 20 de febrero de 2018



ANEXO I**Listado de solicitudes seleccionadas**

Apellidos y Nombre	Universidad
Cristina Argáiz Díez	Universidad de la Rioja

Lista de solicitudes en lista de espera

Apellidos y Nombre	Universidad
Paquita Santiveri Morata	Universidad de Lleida
Pere Parés Casanova	Universidad de Lleida